

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Estado de Situación Financiera Especial De Fusión
Al 30 de junio de 2024

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Al 30 de junio de 2024, presentado en forma comparativa en moneda homogénea.

Índice

Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Anexo A – Propiedad, Planta y Equipo

Anexo B – Activos intangibles

Anexo D – Inversiones

Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe del Consejo de Vigilancia

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Domicilio legal: Maipú 1210 – Piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Mercado abierto de valores mobiliarios

Ejercicio económico N° 39
Estado de Situación Financiera Especial De Fusión
Al 30 de junio de 2024

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Fecha de inscripción:

Del Estatuto: 27 de diciembre de 1988

De la última modificación: 2 de agosto de 2023

Fecha en que se cumple el plazo de vencimiento del Estatuto: 27 de diciembre de 2087

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL						
Acciones			Tipo	N° de votos que otorga cada una	V.N.	Suscripto e integrado
Acciones en Circulación	Acciones Propias en Cartera	Total del Capital Social				
457.114.000	42.230.000	499.344.000	Ordinarias	1	En pesos	
457.114.000	42.230.000	499.344.000			0,10	49.934.400
					0,10	49.934.400

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
presentado en moneda homogénea al 30 de junio de 2024

ACTIVO	Nota	30.06.24	31.12.23		Nota	30.06.24	31.12.23
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	50.231.243.648	71.911.921.252	PASIVO CORRIENTE	4	785.071.450	363.080.421
Otros activos financieros	4	32.514.298.273	50.108.186.756	Cuentas por pagar	4	3.975.893.420	8.598.992.746
Créditos por servicios prestados	4	2.289.242.556	2.924.521.970	Provisiones y otros cargos		4.760.964.870	8.962.073.167
Otros créditos	4	1.500.099.350	804.256.639	Total del Pasivo Corriente			
Total del Activo Corriente		86.534.873.827	125.749.886.617				
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	4	1.086.477.853	1.150.738.269	Provisiones y otros cargos	4	770.027.829	1.274.285.367
Propiedad, planta y equipos	5	1.512.126.100	1.623.199.672	Total del Pasivo No Corriente		770.027.829	1.274.285.367
Activos intangibles	5	1.127.754.976	778.626.596	Total del Pasivo		5.530.992.699	10.236.358.534
Total del Activo No Corriente		3.726.358.929	3.552.564.537	Patrimonio Neto	6	84.730.240.057	119.065.092.620
Total del Activo		90.261.232.756	129.301.451.154	Total del Pasivo y Patrimonio		90.261.232.756	129.301.451.154

Las notas que se acompañan forman parte del presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

Lic. Gustavo Stirparo

Miembro del Consejo de

Vigilancia

Lic. Roberto Olson

Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

presentado en moneda homogénea al 30 de junio de 2024

Notas y Anexos al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión

Nota 1	Propósito del Estado de Situación Financiera Especial De Fusión
Nota 2	Políticas contables y bases de presentación
Nota 3	Estimaciones y juicios contables
Nota 4	Composición de los rubros del Estado de Situación Financiera Especial De Fusión
Nota 5	Líneas de financiación
Nota 6	Ley de Mercado de capitales, Patrimonio Neto Mínimo y Fondos de Garantía
Nota 7	Capital Social
Nota 8	Segmento de negociación garantizado con contraparte central del MAE OGCC y MAE futuro de Dólar
Nota 9	Libros rubricados
Nota 10	Hechos posteriores
Anexo A	Propiedad, planta y equipo
Anexo B	Activos intangibles
Anexo D	Inversiones
Anexo G	Activos y pasivos en moneda extranjera

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 297 F° 129

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 1. PROPOSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

Mercado Abierto Electrónico S.A. (en adelante, "MAE" o "la Sociedad") tiene como actividad principal desempeñarse como mercado abierto de valores mobiliarios.

Es el mercado electrónico de títulos valores y de negociación de moneda extranjera más importante de la Argentina. El mismo, está basado en una plataforma electrónica modular a partir de soportes informáticos específicos, donde se transan títulos de renta fija tanto públicos como privados, títulos de renta variable, divisas, operaciones de pases, y se concretan operaciones de futuros con monedas y tasas de interés. Complementariamente, este soporte tecnológico es utilizado en las licitaciones de letras y bonos del Banco Central de la República Argentina y en la colocación primaria de títulos públicos y privados.

Este ámbito electrónico se ha configurado en función de las demandas del mercado. Gracias a los últimos avances tecnológicos aquel tradicional mecanismo de remate bursátil (auction market) que contextualizaba las prácticas de las operaciones de mercados de títulos valores, hoy se ha transformado en un campo virtual de negociación que permite a los agentes realizar sus transacciones electrónicas desde diferentes lugares geográficos, con absoluta seguridad y eficacia, mediante la utilización de un software diseñado para estos fines.

Como antecedente histórico, el Mercado Abierto de Títulos Valores comenzó su desarrollo en 1970 a partir de la sanción de la Ley 17.811, tornándose operativo al promediar esa década. Pero es a partir de 1980 cuando sus operaciones se expanden notablemente llegando a contar con más de 450 agentes.

Luego, conforme a las tendencias mundiales de la época donde ya se empezaban a utilizar las primeras herramientas electrónicas como medio natural para la concreción de transacciones, la Comisión Nacional de Valores comenzó a avizorar la obligatoriedad del uso de la informática como medio transaccional. A tal fin se impulsó la creación de una corporación que funcionara como un ámbito electrónico para la realización de operaciones over-the-counter, a través de lo que sería la sanción de la Resolución N° 121 dictada en el año 1988.

En la misma se estableció que todos los agentes (Broker-Dealers) intervinientes en el Mercado, deberían estar interconectados a través de un sistema electrónico para la realización de sus operaciones. Así nació el MAE.

Mediante la Resolución N° 17.499 la Comisión Nacional de Valores autorizó a MAE como Mercado bajo el número de Matrícula 14.

Con fecha 8 de julio de 2024, el Directorio de la Sociedad instruyó avanzar con las tareas que permitan evaluar los beneficios de un proceso de fusión por absorción entre Matba Rofex S.A., como sociedad absorbente, y Mercado Abierto Electrónico S.A como sociedad absorbida, de conformidad con las disposiciones del art. 83 de la LGS, bajo los términos de neutralidad tributaria de los artículos 80 y siguientes de la LIG, el Capítulo X del Título II de las normas de la CNV aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la CNV y sus modificatorias y demás normas legales y reglamentarias aplicables.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 1. PROPOSITO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN (Cont.)

La fusión tendrá como fecha efectiva el 1 de enero de 2025, fecha a partir de la cual tendrá efectos la transferencia a la absorbente de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, incorporándose por ello al patrimonio de la absorbente la totalidad de sus derechos y obligaciones, activos y pasivos, todo ello sujeto a las aprobaciones societarias requeridas bajo la normativa aplicable y la inscripción de la fusión y de la disolución sin liquidación de la

sociedad absorbida en el Registro Público, motivo por el cual se presenta el presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión al 30 de junio de 2024.

La presente fusión implicará importantes beneficios para Mercado Abierto Electrónico S.A., ya que permitirá mayor eficiencia de recursos en la gestión de la información financiera. Las sociedades, absorbente y absorbidas, se encuentran realizando la totalidad de los trámites necesarios ante los organismos correspondientes a efectos de obtener las registraciones e inscripciones que son necesarias para que la absorbente pueda operar como sociedad continuadora en la fusión.

Se prevé que la relación de canje arrojará una tenencia en la Sociedad Continadora del 50% para la Sociedad Absorbente como del 50% para la Sociedad Absorbida.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN

El Estado de Situación Financiera Especial de Fusión de Mercado Abierto Electrónico S.A. ha sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

Debido al propósito específico mencionado en la Nota 1, el presente Estado Financiero Especial de Fusión no incluye toda la información requerida por las NIIF en lo que se refiere a: estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, cierta información complementaria relacionada con los mismos.

La Comisión Nacional de Valores (CNV), en el Título IV "Régimen Informativo Periódico"- Capítulo III "Normas relativas a la forma de presentación y criterios de valuación de los estados financieros" - Artículo 1, de sus normas, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 (RT 26) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y sus modificatorias, que adopta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

El presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión ha sido aprobado para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 12 de septiembre de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. & A.B.A.T. * 1 F * 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

El presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión se expone en pesos sin centavos al igual que las notas. La preparación del estado de situación financiera especial de fusión, de acuerdo con el marco contable antes referido, requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión del presente estado de situación financiera especial de fusión, como así también los ingresos y egresos registrados.

La Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias, algunos cargos laborales, las provisiones por contingencias, juicios laborales, civiles y comerciales e incobrables. Los resultados reales futuros

pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación del presente estado de situación financiera especial de fusión.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para el estado de situación financiera especial de fusión se describen en la Nota 3.

a) Empresa en marcha

A la fecha del estado de situación financiera especial de fusión, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga operando normalmente como empresa en marcha.

b) Unidad de Medida

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa del estado de situación financiera especial de fusión. Es destacable que en el caso de las notas que expresan volúmenes operados o garantías recibidas para operar en los segmentos garantizados, los montos comparativos mencionados en las mismas no han sido reexpresados a moneda corriente.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

b) Unidad de Medida (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha del estado financiero especial de fusión. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha del estado de situación financiera especial de fusión deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

b) Unidad de Medida (Cont.)

Componente	Fecha de origen
Capital	Fecha de suscripción
Ganancias reservadas (legal, facultativa, estatutaria, otras)	Fecha del inicio del ejercicio comparativo
Otros Resultados integrales	Fecha de imputación contable
Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley 26.831	Fecha del Inicio del ejercicio comparativo

c) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos a pesos argentinos de acuerdo con el tipo de cambio comprador / vendedor, según corresponda, del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del período.

Quando se dispone de varios tipos de cambio, la tasa utilizada para convertir y registrar las transacciones y saldos en moneda extranjera es aquella a la que los flujos de efectivo futuros representados por la transacción o el saldo podrían haberse liquidado si esos flujos de efectivo hubieran ocurrido en la fecha de medición.

d) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades bancarias.

e) Otros activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- 1- aquellos que se miden posteriormente a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado integral o con cambios en resultados), y
- 2- aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T * 1 F * 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

f) Créditos por servicios prestados

Los créditos por ventas y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo.

g) Otros créditos

1- Arrendamientos:

En los arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por parte de la Sociedad. La Sociedad ha reconocido un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, midiendo el activo por derecho de uso al costo, el cual considera el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más los costos directos iniciales incurridos por la Sociedad, al que se le adiciona el valor residual del activo por derecho de uso.

Mientras que el pasivo por arrendamiento ha sido medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado hasta la fecha de preparación del presente estado de situación financiera especial de fusión, utilizando una tasa que sea fácilmente observable como punto de partida para determinar su tasa de interés incremental de los préstamos tomados para un arrendamiento. La información más relevante con relación al presente arrendamiento se expone a continuación:

	Importe al 30.06.2024
Valor de origen Activo por arrendamiento financiero	1.717.448.450
Amortización Acumulada de los activos por derecho de uso	(197.794.780)
Valor residual Activo por arrendamiento financiero	1.519.653.670
Pasivo por arrendamiento financiero	1.053.941.966

2- Activos afectados en garantía:

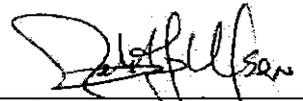
La Sociedad tiene afectado en garantía a favor del Banco de la República de Colombia al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la suma de \$ 64.357.200 y \$ 102.516.919, respectivamente. Adicionalmente, mantiene depositados en bancos en moneda extranjera la suma de pesos \$29.791.230.310 afectados para la integración del fondo de garantía requerido por la CNV (Nota 19), que reexpresados al 30 de junio de 2024, arrojan un saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 de \$ 106.688.603.622 y \$ 71.630.619.884, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia


Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

g) Otros créditos (Cont.)

3- Cuenta de garantía OCT

En virtud del Contrato de Fideicomiso suscripto por el MAE con fecha 18 de agosto de 2004 con adhesión de Bancos Agentes, los fondos acreditados en las mencionadas cuentas constituyen un patrimonio separado del patrimonio del MAE y de los agentes fiduciarios (Bancos Agentes), de conformidad con lo previsto por el art. 14 de la Ley 24.441.

Por ello, se incluye en los rubros Provisiones y otros cargos dentro del concepto "Impuestos a pagar Fideicomiso OCT" y en Otros Créditos incluido en "IGMP Fideicomiso OCT saldo a favor" la registración de los montos a ser cancelados por la Sociedad en concepto de impuesto a las ganancias mínimas presuntas y bienes personales los cuales serán reintegrados por los agentes.

En OCT al 30 de junio de 2024 no se registraron operaciones. Al 31 de diciembre de 2023 dicho segmento operó un volumen de U\$S 200 millones.

h) Propiedad, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumuladas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan al Grupo y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo (incluyendo cualquier componente significativo identificable) se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada del mismo, según el siguiente detalle:

Rodados	5 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos de computación y software:	3 años

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Véase nuestro Informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

G.P.C.E.G.A.B.A. T*1F*17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

i) Activos intangibles

Los activos identificados cumplen con los criterios establecidos en las NIIF para su capitalización, menos la amortización y cualquier pérdida por deterioro acumuladas. La amortización es calculada por el método de la línea recta según el período de vida útil de cada activo considerando la forma en que se estima que se consumirán los beneficios por ellos producidos.

j) Cuentas por pagar

Los saldos del rubro de cuentas por pagar se refieren a las deudas que la Sociedad posee con los proveedores locales y del exterior, los mismos se encuentran valuados a su valor de costo.

k) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado, es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros, en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha del estado de situación financiera especial de fusión, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular.

El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de tales garantías.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T.°1 F.°17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

j) Provisiones y otros cargos (Cont.)

1- Provisión para contingencias

La Sociedad está sujeta a diversas demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales, basada en la información disponible para la Gerencia a la fecha de preparación de los estados financieros individuales, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación.

Las provisiones para contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

La Sociedad evalúa la existencia de gastos adicionales directamente asociados con la resolución definitiva de cada contingencia, los cuales se incluyen en su valuación en el caso de que su monto pueda ser razonablemente estimado.

k) Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

1- Capital Social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

2- Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el 5% de la utilidad neta que surja del estado de resultado del ejercicio, los ajustes a ejercicios anteriores, las diferencias de conversión que se acumulan directamente en resultados no asignados, las transferencias de Otro resultado integral a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma, alcance el 20% del capital social, su correspondiente ajuste integral del capital social y las diferencias de conversión atribuibles al capital. Cuando por cualquier circunstancia el monto de esta reserva se vea reducido, no podrán distribuirse dividendos, hasta tanto dicho monto sea integrado.

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E. C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE PRESENTACIÓN (Cont.)

k) Patrimonio (Cont.)

3- Reserva Fondo de Garantía

Las sociedades aprobadas por la CNV para actuar como Mercados deben constituir, conforme lo requerido por el artículo 45 de la Ley 26.831, un Fondo de garantía destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por los Agentes miembros y originados por operaciones garantizadas (Fondo de Garantía III).

4- Reserva Especial para recompra de acciones

Se ha constituido una reserva especial con el propósito específico de financiar la recompra de acciones propias de la sociedad, en conformidad con lo dispuesto por la Junta General de Accionistas y las normativas legales vigentes. Esta reserva está destinada exclusivamente a la adquisición de acciones propias con el objetivo de reducir el capital social o mantener la estabilidad del valor de las acciones en el mercado.

5- Resultados no asignados

La Resolución General CNV N° 593/11 estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales medidas. Las Asambleas de Accionistas de la Sociedad dieron cumplimiento a lo indicado precedentemente.

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas o asignadas al Fondo de Garantía, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que realiza la sociedad.

a) Provisiones y otros cargos

- **Beneficios post empleo:** Han sido registrados en función del valor actuarial presente de la obligación.
- **Otras provisiones sociales:** Ha sido determinada en función a la mejor estimación realizada por la Gerencia del desembolso necesario para liquidar las obligaciones y contingencias no previstas en otras cuentas, tales como las de índole laboral y previsional.

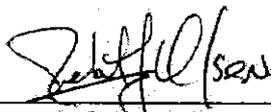
Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


 Lic. Gustavo Stirparo
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia


 Lic. Roberto Olson
 Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

a) *Provisiones y otros cargos*

- Provisión gratificación: Ha sido determinada en función a la mejor estimación realizada por la Gerencia del desembolso necesario para liquidar la obligación.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN

La composición de los principales rubros del estado de situación financiera especial de fusión es la siguiente:

	30.06.24	31.12.23
	\$	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
a) Efectivo		
Bancos en moneda extranjera	50.210.252.361	71.819.515.931
Bancos en moneda nacional	16.170.776	92.338.559
Fondo Fijo en moneda extranjera	4.783.374	-
Caja en moneda nacional	37.137	66.762
	50.231.243.648	71.911.921.252
b) Otros Activos Financieros		
Inversiones equivalentes a efectivo		
Fondo Común de Inversión de liquidez inmediata	424.578.612	1.799.968.091
Inversiones		
Títulos Públicos	17.769.959.189	18.395.545.311
Títulos Públicos ME	10.597.611.752	9.963.561.905
Títulos Privados ME	3.721.851.256	5.704.510.900
Cuentas Comitentes	297.464	-
Bonos del tesoro ME	-	14.244.600.549
	32.514.298.273	50.108.186.756
c) Créditos por servicios prestados		
Deudores locales	2.262.227.555	2.862.340.692
Deudores del exterior	27.015.001	62.181.278
	2.289.242.556	2.924.521.970

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T * 1 F * 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN (Cont.)

	30.06.24	31.12.23
	\$	
ACTIVO CORRIENTE		
d) Otros créditos		
Impuesto a las ganancias a favor	594.239.432	-
Activo por Arrendamiento Financiero	506.551.223	516.004.554
Licencias y gastos prorrateables del período	203.917.130	255.993.419
Provisión Bienes Recibidos	85.875.581	-
Impuestos y tasas a devengar	54.775.000	-
IVA saldo a favor	-	19.116.839
Créditos Impositivos D.G.R Misiones	33.000.000	-
Seguros a devengar	21.144.488	3.687.977
Impuesto a los débitos y créditos	586.496	-
IVA Crédito fiscal del Exterior	-	9.453.850
	1.500.089.350	804.256.639
ACTIVO NO CORRIENTE		
e) Otros créditos		
Activo por Arrendamiento Financiero	1.013.102.447	1.032.009.108
Activos Afectados en Garantía (Anexo G)	64.357.200	102.516.920
IGMP Fideicomiso OCT saldo a favor	9.018.206	16.212.241
	1.086.477.853	1.150.738.269
PASIVO		
CORRIENTE		
f) Cuentas por pagar		
Proveedores Locales	653.148.148	358.225.210
Proveedores en moneda extranjera	131.923.302	4.855.211
	785.071.450	363.080.421
g) Provisiones y otros cargos		
Otras Provisiones Sociales	2.358.701.547	1.592.939.724
Provisión Gratificación	833.456.210	2.179.615.849
Pasivo por Arrendamiento Financiero	351.313.989	591.887.595
Sueldos y Cs. Sociales	193.742.525	251.516.604
IIBB a pagar	83.172.974	23.543.984
IVA a pagar	75.029.151	-
Retenciones de ganancias emitidas	62.672.909	26.407.394
Retenciones Sociales a depositar	8.837.959	8.125.445
Provisión Beneficios post empleo	8.594.974	7.085.328
Plan de facilidades de pago II.BB	371.182	1.567.652
Impuesto a las ganancias a Pagar	-	3.916.303.171
	3.975.893.420	8.598.992.746

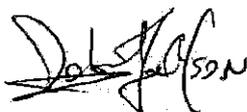
Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia


Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ESPECIAL DE FUSIÓN (Cont.)

	30.06.24	31.12.23
		\$
PASIVO		
NO CORRIENTE		
h) Provisiones y otros cargos		
Pasivo por Arrendamiento Financiero (Anexo G)	702.627.977	1.183.775.190
Provisión Beneficios post empleo	53.706.414	65.893.095
Provisión IGMP neta de anticipos	9.018.206	16.212.294
Impuestos a pagar Fideicomisos OCT	4.675.232	8.404.788
	770.027.829	1.274.285.367

NOTA 5. LINEAS DE FINANCIACIÓN

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente se valúan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vigencia del préstamo usando el método de tasa de interés efectiva.

Al 30 de junio de 2024 la sociedad posee contratos de línea de crédito para giro en descubierto con diferentes bancos para cubrir posibles contingencias de operaciones garantizadas en su rol de contraparte central, de acuerdo al siguiente detalle:

	\$
Banco CMF	10.000.000.000
BBVA	9.300.000.000
Banco Galicia	6.000.000.000
Banco HSBC	6.000.000.000
Banco Hipotecario	5.000.000.000

A la fecha del presente estado contable, la sociedad no ha tenido necesidad de ejecutar ninguna de dichas líneas.

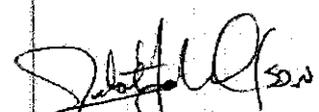
Adicionalmente, la Sociedad no tiene ninguna otra exposición a préstamos u obligaciones de deuda colaterales. La Sociedad cuenta con suficiente capital de trabajo para continuar con sus actividades.

Véase nuestro Informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T. 1 F° 17


Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia


Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 6. LEY DE MERCADO DE CAPITALES, PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y FONDOS DE GARANTÍA

Habiendo MAE cumplimentado todos los trámites requeridos por la CNV y presentado la totalidad de la documentación requerida por ese Organismo, la CNV en función de sus atribuciones conforme Ley 26.831 y mediante Resolución N° 17.499 de fecha 11 de septiembre de 2014, dispuso registrar a Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) como mercado bajo el N° 14 – con cámara compensadora integrada –, y mediante Resolución N° 17.583 de fecha 22 de diciembre de 2014 ha aprobado la totalidad de sus Reglamentos para operar como tal.

La Sociedad ha propuesto la modificación de su estatuto conforme lo establecido por el Artículo 4, Capítulo IV, Título XVII Disposiciones Transitorias, del TO de CNV 2013. De esta manera el número de acciones pasó a ser de 2.424, de valor nominal \$ 100 cada una. Con fecha 16 de mayo de 2017, se aprobó este cambio en la resolución N° 18.666.

Con fecha 25 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas resolvió modificar nuevamente el valor nominal de las acciones de \$ 100 a \$ 0,10 cada una. De esta manera la cantidad de acciones pasó a ser de 2.424.000. Con fecha 12 de septiembre de 2018, la CNV aprobó este cambio en la resolución N° 19.375.

El día 2 de agosto del 2023 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trató el aumento de Capital Social mediante la capitalización de la "Cuenta Ajuste Acciones Propias en Cartera" en su totalidad y parcialmente de la "Cuenta Ajuste Acciones en Circulación", emitiéndose 496.920.000 acciones totalmente integradas de valor nominal \$ 0,10 y un voto por acción para ser asignadas a la totalidad de los Accionistas en proporción a sus tenencias actuales; capitalizando un 99,89% de la cuenta de ajuste de capital.

a) Patrimonio neto mínimo

Según la Ley 26.831 y la Resolución General de CNV 817/2019, el patrimonio neto mínimo requerido para funcionar como Mercado y Cámara Compensadora asciende a unidades de valor adquisitivo 10.917.500. Al 30 de junio de 2024, el patrimonio neto de la Sociedad asciende a \$ 84.730.240.057, siendo superior a los límites mínimos requeridos.

El patrimonio neto mínimo al 30 de junio de 2024 se encuentra integrado por la Sociedad conforme el siguiente detalle:

Véase nuestro Informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T * 1 F * 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 6. LEY DE MERCADO DE CAPITALES, PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y FONDOS DE GARANTÍA (Cont.)

a) Patrimonio neto mínimo (Cont.)

Patrimonio Neto al 30.06.2024	
Acciones en Circulación	45.706.799
Ajuste Acciones en Circulación	164.741.010
Acciones Propias en Cartera	4.227.601
Ajuste Acciones Propias en Cartera	15.214.401
Reserva Legal	45.977.963
Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley 26.831	106.688.603.622
Reserva para Recompra de Acciones	1.487.243.456
Resultados Acumulados	<u>(23.721.474.795)</u>
Total del Patrimonio Neto (según Estado de Cambios en el Patrimonio)	84.730.240.057
Patrimonio neto mínimo según Ley 26.831 – 10.917.500 UVA	<u>11.384.113.950</u>
Excedente de Patrimonio	<u>73.346.126.107</u>

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad ha integrado las contrapartidas requeridas por las regulaciones de la CNV con los siguientes activos elegibles:

Contrapartida Mínima Ley 26.831 al 30.06.24	
Bancos en moneda extranjera	29.791.230.310
Total de contrapartida mínima exigida	<u>29.791.230.310</u>

b) Fondos de garantía constituidos con aportes de agentes de liquidación y compensación

Fondo de Garantía I: conformado por garantías iniciales y por garantías para la cobertura de márgenes de la operatoria habitual integrados por los Agentes de Liquidación y Compensación. Al 30 de junio de 2024 la Sociedad posee garantías del Fondo de Garantía I por \$ 2.467.778.676.333, y que se encuentran registradas en partidas fuera de balance.

Fondo de Garantía II: conformado por los aportes efectuados por Agentes de Liquidación y Compensación en función del riesgo de su operatoria. Dicho Fondo deberá permitir como mínimo hacer frente, en condiciones de mercado extremas pero verosímiles, al incumplimiento declarado por MAE, de: i) el Agente con respecto al cual se esté más expuesto o ii) la suma del segundo y el tercer Agente que se encuentren más expuestos; de ambos el mayor. La Sociedad posee garantías del fondo de garantía II por \$ 77.882.031.867, cumpliendo con los mínimos exigidos por la norma y las cuales se encuentran registradas en partidas fuera de balance.

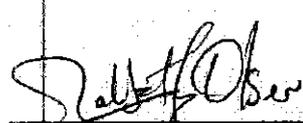
Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17


Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia


Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 6. LEY DE MERCADO DE CAPITALES, PATRIMONIO NETO MÍNIMO Y FONDOS DE GARANTÍA (Cont.)

b) Fondos de garantía constituidos con aportes de agentes de liquidación y compensación (Cont.)

El importe integrado por los agentes de liquidación y compensación al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 a \$ 2.545.660.708.200 y \$ 616.616.522.235 reexpresado a moneda constante a la fecha de cierre del período.

c) Fondo de Garantía Art. N° 45 Ley 26.831

Las sociedades aprobadas por la CNV para actuar como Mercados deben constituir, conforme lo requerido por el artículo 45 de la Ley 26.831, un Fondo de garantía destinado a hacer frente a los compromisos no cumplidos por los Agentes miembros y originados por operaciones garantizadas (Fondo de Garantía III).

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad integra el Fondo de Garantía requerido por la CNV de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo Garantía Art. N° 45 Ley 26.831 al 30.06.24	
Bancos en moneda extranjera (*)	29.791.230.310
Total del Fondo de Garantía Art. N° 45 Ley 26.831	29.791.230.310

(*) Siendo el saldo reexpresado al 30 de junio de 2024 \$ 106.688.603.622.

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 25 de abril de 2018 la Asamblea General de Accionistas resolvió modificar el valor nominal de las acciones a \$ 0,10 cada una. De esta manera la cantidad de acciones pasó a ser de 2.424.000.

El 28 de marzo de 2023 se realizó la Asamblea de Accionistas, donde se aprobó la distribución de \$ 2.573.298.007 a la reserva fondo de garantía. Dicho monto ha sido reexpresado conforme lo expuesto en nota 2.1 por \$ 7.088.089.146.

El día 2 de agosto de 2023 se realizó la Asamblea de Accionistas, donde se aprobó el aumento de capital social, mediante la capitalización de la "Cuenta Ajuste Acciones Propias en Cartera" en su totalidad y parcialmente de la "Cuenta Ajuste Acciones en Circulación", representando un aumento de 496.920.000 acciones totalmente integradas de valor nominal \$ 0,10.

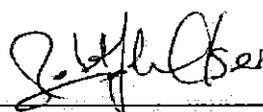
Al 30 de junio de 2024, el estado del capital era el siguiente:

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T° 1 F° 17


 Lic. Gustavo Stirparo
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia


 Lic. Roberto Olson
 Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 7. CAPITAL SOCIAL (Cont.)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL						
Acciones					V.N.	Suscripto e Integrado
Acciones en Circulación	Acciones Propias en Cartera	Total del Capital Social	Tipo	N° de votos que otorga cada una		
457.114.000	42.230.000	499.344.000	Ordinarias	1	En pesos	
457.114.000	42.230.000	499.344.000			0,10	49.934.400
					0,10	49.934.400

La Reserva Fondo de Garantía Art. 45 Ley 26.831 Comprende al fondo de garantía integrado reexpresado a moneda constante al 30.06.24. (Ver nota 5).

De acuerdo a lo establecido por el artículo 70 de la Ley N° 19.550 y el Art. 5 del Capítulo III, Sección II, Título IV del T.O. 2013 de CNV, la Sociedad deberá destinar un monto no inferior al cinco por ciento (5%) del resultado positivo

surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, a la reserva legal del ejercicio, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del Capital. A la fecha de presentación del presente Estado de Situación Financiera Especial De Fusión, la reserva legal cumple con lo establecido por la normativa.

NOTA 8. SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN GARANTIZADO CON CONTRAPARTE CENTRAL DEL MAE OGCC Y MAE FUTURO DE DÓLAR

En función de lo previsto en el art. 33 del Reglamento Operativo de MAE y normas complementarias, se ha dispuesto habilitar la operatoria a través del segmento de negociación garantizada actuando MAE como contraparte central en todas las operaciones, a través de las siguientes ruedas:

- rueda denominada "CPC 1", que permite el trading por pantalla con interferencia de ofertas por prioridad precio tiempo.
- rueda denominada "CPC 2" para operaciones futuro dólar garantizado, que contempla la negociación de contratos de Futuro de Dólar en pesos contra el Tipo de Cambio de Referencia de la Comunicación "A" 3500 con compensación diaria a través del mecanismo de Mark to Market.
- rueda denominada "CAUC" para operatoria de Caudales, incorporada a partir de diciembre 2022.

Véase nuestro Informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

G.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

Notas al Estado de Situación Financiera Especial De Fusión (Cont.)

NOTA 8. SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN GARANTIZADO CON CONTRAPARTE CENTRAL DEL MAE OGCC Y MAE FUTURO DE DÓLAR (Cont.)

En el segmento "CPC 1" al 30 de junio de 2024 el volumen operado en dicho segmento ascendió a \$8.083.502 millones. Al 31 de diciembre de 2023 dicho segmento operó un volumen de \$5.086.395 millones.

En el segmento "CPC 2" al 30 de junio de 2024 el volumen operado en dicho segmento ascendió a U\$S 7.379 millones. Al 31 de diciembre de 2023 dicho segmento operó un volumen de U\$S 22.106 millones.

En el segmento "CAUC" al 30 de junio de 2024 el volumen operado en dicho segmento ascendió a \$134.754.277 millones. Al 31 de diciembre de 2023 dicho segmento operó un volumen de \$16.323.003 millones.

NOTA 9. LIBROS RUBRICADOS

El 31 de enero de 2024 Mercado Abierto Electrónico S.A. obtuvo la autorización por parte de CNV para llevar los Libros Compras, Ventas y Diario por medios ópticos en CD ROM conforme a lo establecido por el art 329 del código Civil y comercial de la Nación.

Adicionalmente el libro de Inventario y Balances de la sociedad es llevado en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.

NOTA 10. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 08.07.2024, Mercado Abierto Electrónico S.A. comunicó por Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores que suscribió un Acuerdo Preliminar con Matba Rofex S.A para dar inicio a un proceso de Reorganización Societaria entre ambas Sociedades.

El proceso se encuentra sujeto o a los correspondientes procesos de due diligence, instrumentación de los acuerdos y a sus correspondientes aprobaciones societarias y regulatorias y al cumplimiento de los requisitos legales.

Excepto por lo mencionado en la Nota 1 y en los párrafos precedentes, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión del presente Estado de Situación Financiera Especial de Fusión, que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a aquella fecha.

Véase nuestro Informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.G.E.C.A.B.A.T*1F*17

Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia

Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
presentados en moneda homogénea al 30 de junio de 2024

ANEXO A

	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE AL		
	Al inicio reexpresado	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período		Acumuladas al cierre	30.06.24	31.12.23
						%	Aumentos			
Mejoras sobre inmuebles de terceros	1.610.429.989	-	-	1.610.429.989	348.480.910	-	53.680.999	-	1.208.268.083	1.261.949.079
Equipo informático	4.103.539.468	49.417.139	-	4.152.956.607	3.852.669.651	33	99.678.856	-	200.608.100	250.869.817
Muebles y Útiles	289.875.550	-	-	289.875.550	230.009.434	10	5.582.103	-	54.284.013	59.866.116
Instalaciones	267.534.789	-	-	267.534.789	217.020.129	10	1.548.756	-	48.965.904	50.514.660
Totales al 30.06.24	6.271.379.796	49.417.139	-	6.320.796.935	4.648.180.124		160.490.714	-	1.512.126.100	-
Totales al 31.12.23	6.085.419.857	185.942.352	-	6.271.362.209	4.105.011.089	-	543.151.448	-	-	1.623.199.672

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Lic. Gustavo Stirparo

Miembro del Consejo de

Vigilancia

Lic. Roberto Olson

Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363

ACTIVOS INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
presentados en moneda homogénea al 30 de junio de 2024.

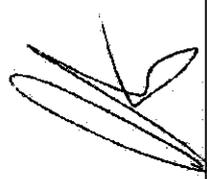
ANEXO B

	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE AL	
	Al inicio reexpresado	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período		Acumuladas al cierre	30.06.24	31.12.23
						Aumentos	Bajas			
Desarrollo de proyectos	2.616.028.385	542.129.462	-	3.158.157.847	1.837.401.789	193.001.082	-	2.030.402.871	1.127.754.976	778.626.596
Totales al 30.06.24	2.616.028.385	542.129.462	-	3.158.157.847	1.837.401.789	193.001.082	-	2.030.402.871	1.127.754.976	-
Totales al 31.12.23	2.606.605.826	9.422.559	-	2.616.028.385	1.386.463.963	450.937.826	-	1.837.401.789	-	778.626.596

Véase nuestro informe de fecha
12 de septiembre de 2024
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.ECABA. T° 1° F° 17



Lic. Gustavo Stirparo
Miembro del Consejo de
Vigilancia



Lic. Roberto Olson
Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
INVERSIONES

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 presentados en moneda homogénea al 30 de junio de 2024

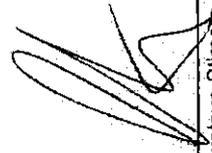
ANEXO D

Cuenta principal y características	Total al 30.06.24	Total al 31.12.23
Otros Activos Financieros		
Inversiones equivalentes de efectivo		
- Fondo Común de Inversión de liquidez inmediata (Nota 4 y Anexo D)	424.578.612	1.799.968.091
Subtotal	424.578.612	1.799.968.091
Inversiones		
- Títulos Públicos (Anexo D)	17.769.959.189	18.395.545.311
- Títulos Públicos ME (Anexo D y G)	10.597.611.752	9.963.561.905
- Bonos del Tesoro ME (Anexo D y G)	-	14.244.600.549
- Títulos Privados ME (Anexo D y G)	3.721.851.256	5.704.510.900
- Cuentas Comitantes (Anexo D)	297.464	-
Subtotal	32.089.719.661	48.308.218.665
Total al 30.06.24	32.514.298.273	-
Total al 31.12.23	-	50.108.186.756

Véase nuestro informe de fecha
 12 de septiembre de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1° F° 17



Lic. Gustavo Stirpato
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia



Lic. Roberto Olson
 Presidente

Mercado Abierto Electrónico S.A.
 Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 19.363
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 presentados en moneda homogénea al 30 de junio de 2024

Anexo G

ACTIVO CORRIENTE	Clase	Monto	Cotización	Monto en moneda local	
				30.06.24	31.12.23
Electivo y equivalentes a efectivo (2)	Cuenta FF MAE USD Cuenta corriente Cuenta eurodear	5.372 56.371.886 11.564	690,50 890,50 976,31	4.763.374 50.198.888.346 11.284.015	- 71.806.940.761 12.595.170
Otros activos financieros (1)	Títulos Públicos Bonos Basote EEUU Títulos privados	11.900.743 4.179.507	890,50 890,50 890,50	10.597.611.752 3.721.851.256	9.953.561.905 14.244.800.549 5.704.610.906
Creditos por servicios prestados	Deudores del exterior	29.719	909	27.015.001	62.181.278
Total Activo Corriente				64.561.513.744	101.794.370.563
ACTIVO NO CORRIENTE	Otros créditos				
Total Activo no Corriente	Garantías otorgadas	70.800	908	64.357.200 64.357.200	102.618.920 102.516.928
PASIVO CORRIENTE	Cuentas por pagar (3)				
Proveedores y otros cargos (3)	Proveedores en moneda extranjera	141.777	890,50	131.928.302	4.855.211
	Arendamiento financiero	377.554	990,50	361.313.868	691.887.695
Total Pasivo Corriente				483.237.291	698.742.806
PASIVO NO CORRIENTE	Provisiones y otros cargos (3)				
Provisiones y otros cargos (3)	Arendamiento financiero	755.108	930,50	702.627.977	1.193.775.190
Total Pasivo no Corriente				702.627.977	1.193.775.190
Total Pasivo				1.185.865.268	1.790.517.998

(1) Corresponde a valores nominales expresados a cotización. (2) Corresponde a cotización tipo de cambio comprador. (3) Corresponde a cotización tipo de cambio vendedor.

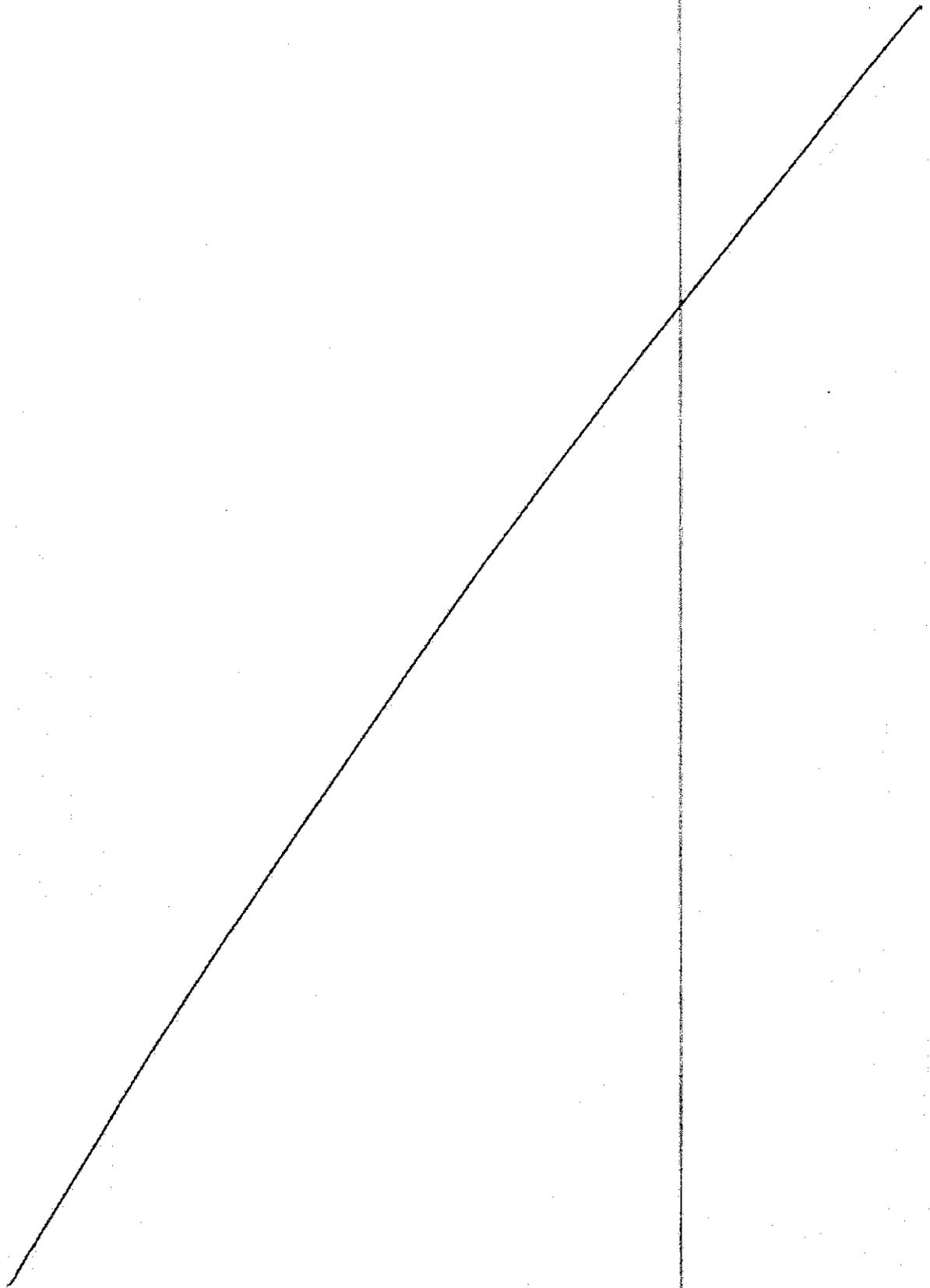
Véase nuestro Informe de fecha
 12 de septiembre de 2024
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A.T. 1 F. 17

Lic. Gustavo Sillera
 Miembro del Consejo de
 Vigilancia

Lic. Roberto Olson
 Presidente



INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Domicilio fiscal: Maipú 1210, Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Los miembros del Consejo de Vigilancia de Mercado Abierto Electrónico S.A. (la "Sociedad" y/o "MAE", de manera indistinta), de conformidad con las prescripciones legales y estatutarias y en cumplimiento del mandato conferido, hemos procedido a verificar el estado de situación financiera especial de fusión de la Sociedad al 30 de junio de 2024, y la información complementaria contenida en sus Notas 1 a 10 y anexos (en conjunto, el "Estado de Situación Financiera Individual de MAE").

Desde nuestra designación, hemos fiscalizado la gestión del Directorio, participando de todas las reuniones a las que fuimos citados. Asimismo, durante el curso del período hemos examinado los documentos de la Sociedad y analizado sus registros e inventarios.

Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dicho Estado Financiero Especial con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales

Para realizar nuestra tarea, hemos tenido en cuenta el informe emitido por el contador certificante, Price Waterhouse & Co. S.R.L. ("PWC"), que emitió un informe sobre el Estado de Situación Financiera Individual de MAE de fecha 12 de septiembre de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Hemos leído información adicional a las notas al Estado de Situación Financiera Individual de MAE requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

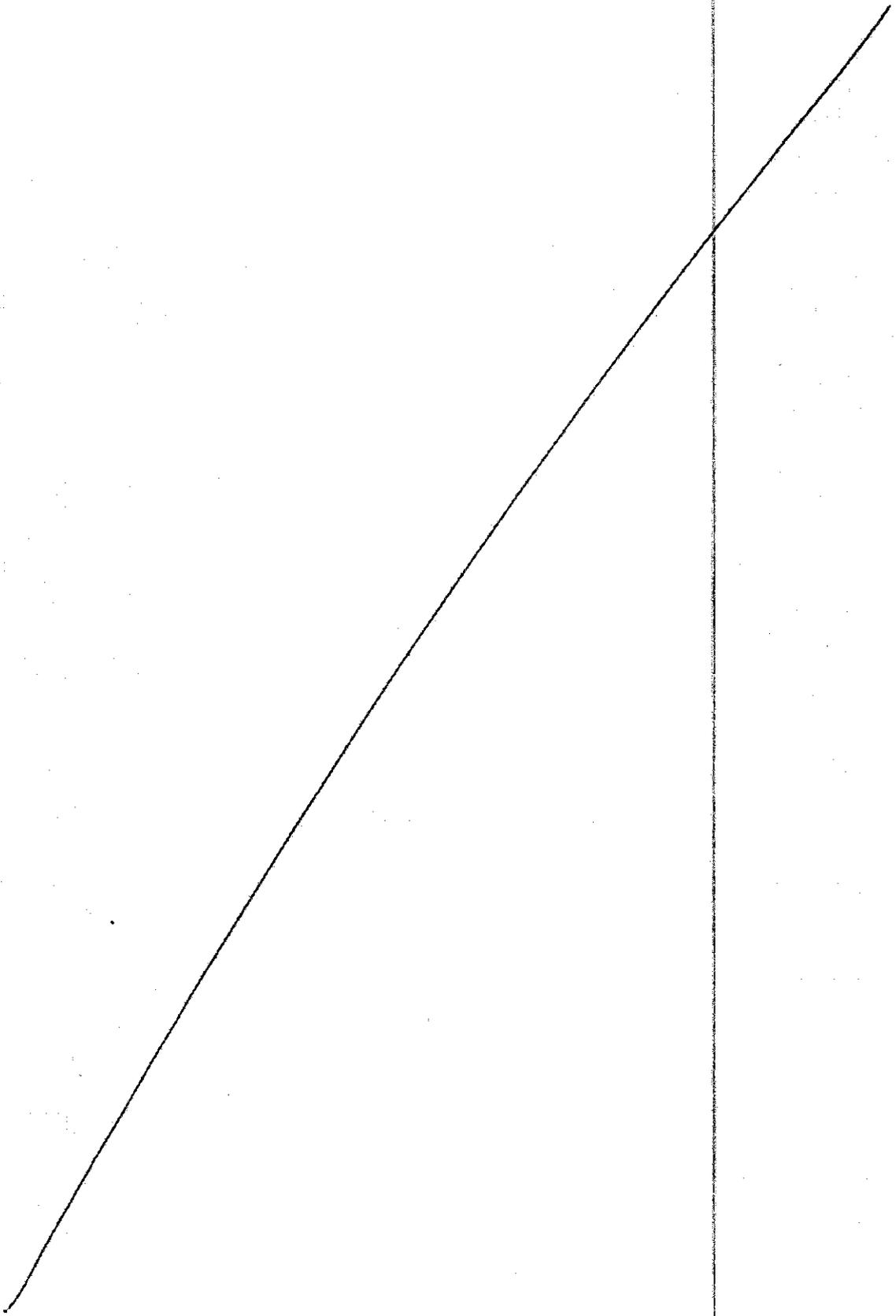
El Estado de Situación Financiera Individual de MAE se encuentra asentado en el libro "Inventario y Balances" y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Basado en el examen realizado con el alcance descrito precedentemente, y teniendo en cuenta el informe de auditoría profesional emitido por el contador certificante en fecha 12 de septiembre de 2024, no tenemos observaciones significativas que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en el Estado de Situación Financiera Individual de MAE. Asimismo, en nuestra opinión, el Estado de Situación Financiera Individual de MAE representa razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2024, de conformidad con la normativa vigente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.



Lic. Gustavo Stirparo
Presidente del Consejo de Vigilancia





Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Domicilio legal: Maipú 1210 – Piso 5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 33-62818915-9

Informe sobre el estado de situación financiera especial de fusión

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 de Mercado Abierto Electrónico S.A. (en adelante "la Sociedad") y las notas al estado de situación financiera especial de fusión, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, el estado de situación financiera especial de fusión adjunto presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2024, correspondiente al periodo finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8º, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, www.pwc.com/ar



Párrafo de énfasis – Base contable y restricción de uso del informe

Sin modificar nuestra opinión, queremos llamar la atención sobre el hecho que el estado financiero mencionado en el primer párrafo del presente informe, no comprende un juego completo de los estados financieros de Mercado Abierto Electrónico S.A. preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF. El presente informe se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación ante la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores, y no debe ser distribuido o utilizado para ningún otro propósito.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con el estado de situación financiera especial de fusión

El Directorio de Mercado Abierto Electrónico S.A es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación financiera especial de fusión de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación del estado de situación financiera especial de fusión libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación del estado de situación financiera especial de fusión, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 en su conjunto está libre de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado de situación financiera especial de fusión, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024, incluida la información revelada, y si el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a el Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría del estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 de Mercado Abierto Electrónico S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) el estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024 de Mercado Abierto Electrónico S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 30 de junio de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Mercado Abierto Electrónico S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 151.327.650, no siendo exigible a dicha fecha;



- d) no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 6 al estado de situación financiera especial de fusión al 30 de junio de 2024, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto al Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T*1 F*17

Gastón L. Inzaghi
Contador Público (U.B.)

C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tomo 297 – Folio 129

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 12/09/2024 referida a un Estado Contable EECC varios (fines específicos) de fecha 30/06/2024 perteneciente a MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A. CUIT 33-62818915-9, intervenida por el Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GASTON LEOPOLDO INZAGHI

Contador Público (U.B.)

CPCECABA T° 297 F° 129

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: box0uvb

Legalización N° 942349



